



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 470 Ejemplares
64 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXX

Managua, Martes 10 de Febrero de 2026

No. 25

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

Concurso para Consultores No. 03-2026.....1406

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE FOMENTO COOPERATIVO

Avisos.....1406

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Resoluciones.....1406

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Licencia de Operación.....1408

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

Edictos.....1409

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos.....1410

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....1411

**MINISTERIO DEL AMBIENTE
Y LOS RECURSOS NATURALES**

Reg. 2026-00099 – M. 22861424 – Valor C\$ 95.00

AVISO

El Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA), en cumplimiento a lo establecido en el artículo N.º 43 de la Ley No.1238, Ley de Contrataciones Administrativas del Estado y el artículo 76 de reglamento a la ley No 1238, informa a las personas naturales en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se encuentra disponible a partir del día **martes 10 de febrero del año 2026**, en el portal único de contrataciones www.nicaraguacompra.gob.ni, Convocatoria y Documento base del siguiente proceso:

No. de Proceso	Modalidad	Objeto de la Contratación	Financiamiento
03-2026	Concurso para Consultores	Supervisión del Reemplazo de la Delegación Departamental del MARENA en Somoto Madriz	Fuente Especifica 11 Renta del Tesoro

Lugar donde se podrá acceder a la convocatoria: Portal www.nicaraguacompra.gob.ni y Unidad de Adquisiciones del MARENA, ubicado en el Km 12 ½ carretera Norte, Managua. De requerir cualquiera de los documentos en físico deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C\$200.00 (Doscientos Córdoba Netos), en la cuenta en Córdoba No. **200207300** en cualquier sucursal del Banco LAFISE y posteriormente presentarse a el área de Caja del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA) para hacer retiro del recibo para la entrega del Documento en la Unidad de Adquisiciones, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 md y de 01:00 a 04:30 pm.

El Documento Base también puede ser descargado de forma gratuita del portal único de contratación, www.nicaraguacompra.gob.ni

Managua, martes 10 de febrero del año 2026. (f) **Cro. José Daniel Ponce**, Responsable de la Unidad de Adquisiciones del MARENA.

**INSTITUTO NICARAGÜENSE
DE FOMENTO COOPERATIVO**

Reg. 2026-0065 - M. 21571758 - Valor C\$ 95.00

La comisión liquidadora de la COOPERATIVA DE TAXIS DE MANAGUA 30 DE MAYO. R. L. (COOPERATIVA 30 DE MAYO R.L.) en liquidación Conforme a lo establecido en el artículo 86 del reglamento de la ley número 499, ley general de cooperativas INSTA a los acreedores de esta cooperativa a presentarse ante esta comisión

liquidadora en la dirección BO 18 DE MAYO, DE LA REPOSTERIA DUYA MAGICA 3C. O 5 ANDENES AL SUR 2 CUADRAS AL ORESTE MANO IZQUIERDA en horario de 8 a 12 A M a fin de verificar el monto de sus créditos dentro de los (15) días siguientes a la última publicación del presente aviso el presente constituye la primera publicación requerida conforme a la ley dado en el municipio de Managua departamento de Managua a los 07 días del mes de enero del año 2026. Osmar Antonio Umaña presidente de la comisión liquidadora

1-2

Reg. 2026-0064 - M. 21686930 - Valor C\$ 95.00

AVISO

La Comisión Liquidadora de la cooperativa de taxi Roberto Antonio Moreno Cajina RL en liquidación conforme a lo establecido en el artículo 86 del Reglamento de la Ley No. 499, Ley General de Cooperativas, INSTA a los acreedores de esta cooperativa a presentarse ante esta Comisión Liquidadora, en la dirección Américas N° 1 sector “D” anden 8 casa # 1520 en horario de 8 AM a 4 PM a fin de verificar el monto de sus créditos dentro de los quince (15) días siguientes a la última publicación del presente aviso. El presente constituye la primera publicación requerida conforme a la Ley. Dado en el municipio de Managua departamento de Managua a los 19 días del mes de Enero del Año 2026. Javier Gerardo Flores Pastora Presidente de la Comisión Liquidadora.

1-2

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Reg. 2026-00094 – M. 22341006 - Valor C\$ 290.00

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, cero, cero, cinco (0005), Folios seis (6) y siete (7), Tomo VII, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0318-2025** a favor del **MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-ITC-0005-2026

Que vista la solicitud presentada el dieciséis de enero

del dos mil veintiséis por el ingeniero Paul Merici Osorio Sevilla en calidad de gestor para el trámite ante la Autoridad Nacional del Agua (ANA), acreditado por «Contrato N.º MHCP-2263-MCA-03-2024», suscrito entre el **MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO** y el Módulo Comunitario de Adoquinado N.º 1, Tramo: Mejoramiento del camino San Gabriel – las Cruces (2,40 Km), representado por el señor Jeyser Jassiel Pérez García quien acredita su representación a través del mismo instrumento constitutivo correspondiente a *Acta Constitutiva de Modulo Comunitario de Adoquinado* del veintidós de marzo del dos mil veintitrés y *Acta Sustitutiva de Módulo Comunitario N.º 1* del dos de agosto del dos mil veintitrés; todo ello con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0318-2025** de **Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0318-2025** de «Autorización para aprovechamiento temporal de aguas superficiales de una (01) toma a favor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público» emitida el cuatro de diciembre del dos mil veinticinco y notificada a representantes de dicha instancia el dieciséis de enero del dos mil veintiséis. El derecho otorgado posee una vigencia de **CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Toma superficial Río San Gabriel», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Jinotega, departamento de Jinotega, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **601419 E – 1456274 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 11 810,56 m³. El uso autorizado corresponde a **OTROS NO ESPECIFICADOS**.

Dado en la ciudad de Managua, a las tres y diez minutos de la tarde del dieciséis de enero del dos mil veintiséis.- (F) **Luis Fernando Yescas García** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del ingeniero Paul Merici Osorio Sevilla, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0318-2025, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios* (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las tres y quince minutos de la tarde del dieciséis de enero del dos mil veintiséis. (f) **Luis Fernando Yescas García**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2026-00100 – M. 22690132 - Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, cero, uno, cero (0010), Folios trece (13) y catorce (14), Tomo VII, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0332-2025** a favor de la sociedad mercantil **CUKRA DEVELOPMENT CORPORATION, S.A.**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-ITC-0010-2026

Que vista la solicitud presentada el veintiocho de enero del dos mil veintiséis por el ingeniero Pedro José Lacayo Reyes en su calidad de Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil **CUKRA DEVELOPMENT CORPORATION, S.A.** constituida a través de Escritura Pública número ciento seis (106) suscrita el diecisiete de julio de mil novecientos noventaiocho ante los oficios notariales del licenciado Mauricio Tefel-González, y cuya representación la acredita a través de Testimonio de Escritura Pública número cuarentaitrés (43) suscrita el seis de abril del dos mil diez ante los oficios notariales del licenciado Lino Romeo Meza Martínez, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0332-2025** de **Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0332-2025** de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas superficiales de dos (02) tomas a favor de Cukra Development Corporation, S.A.» emitida el dieciocho de diciembre del dos mil veinticinco y notificada a representantes de dicha empresa el veintisiete de enero del dos mil veintiséis. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Tomar razón del aprovechamiento sobre el punto designado «Presa Industrial», circunscrito en la cuenca N.º 61 denominada «**Río Escondido**», demarcado en el municipio de Kukra Hill, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **845323 E – 1358045 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 59 846,00 m³. El uso autorizado corresponde a **INDUSTRIAL**.

TERCERO. Tomar razón del aprovechamiento sobre el punto designado «Presa Vivero», circunscrito en la cuenca N.º 61 denominada «**Río Escondido**», demarcado en el municipio de Kukra Hill, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **845321 E – 1358048 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 390 440,00 m³. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

Dado en la ciudad de Managua, a las diez y diez minutos de la mañana del veintiocho de enero del dos mil veintiséis.- (F) **Luis Fernando Yescas García** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del ingeniero Pedro José Lacayo Reyes, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Séptimo de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0332-2025, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las diez y quince minutos de la mañana del veintiocho de enero del dos mil veintiséis. (f) **Luis Fernando Yescas García**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2026-00101 – M. 22690224 - Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, cero, cero, siete (0007), Folios nueve (9) y diez (10), Tomo VII, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0324-2025** a favor de la sociedad mercantil **CUKRA DEVELOPMENT CORPORATION, S.A.**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCTENTES**.-

RPNDAPS-LITC-CTC-0007-2026

Que vista la solicitud presentada el veintiuno de enero del dos mil veintiséis por el ingeniero Pedro José Lacayo Reyes en su calidad de Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil **CUKRA DEVELOPMENT CORPORATION, S.A.** constituida a través de Escritura Pública número ciento seis (106) suscrita el diecisiete de julio de mil novecientos noventaiocho ante los oficios

notariales del licenciado Mauricio Tefel-González, y cuya representación la acredita a través de Testimonio de Escritura Pública número cuarentaitrés (43) suscrita el seis de abril del dos mil diez ante los oficios notariales del licenciado Lino Romeo Meza Martínez, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0324-2025 de Cancelación de Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0324-2025** de «Cancelación de Título de concesión para aprovechamiento de aguas superficiales de una (01) toma, otorgado bajo Resolución Administrativa RAE-ANA-DGRH-0062-2022 a favor de Cukra Development Corporation, S.A.» emitida el once de diciembre del dos mil veinticinco y notificada el veintiuno de enero del dos mil veintiséis.

SEGUNDO. Cancelar y dejar sin efecto el Asiento ce cero, cero, tres, nueve (0039), Folios cincuentaidós (52) y cincuentaitrés (53), Tomo III del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones del treinta de marzo del dos mil veintidós, correspondiente a inscripción de la Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0062-2022 de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas superficiales de una (01) toma a favor de Cukra Development Corporation, S.A.» emitida el quince de marzo del dos mil veintidós.

Dado en la ciudad de Managua, a la tres y cuarenta minutos de la tarde del veintiuno de enero del dos mil veintiséis.- (F) **Luis Fernando Yescas García** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del ingeniero Pedro José Lacayo Reyes, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Tercero de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0324-2025, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a la una y treinta minutos de la tarde del diecinueve de enero del dos mil veintiséis. (f) **Luis Fernando Yescas García**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Reg. 2026-0102 - M. 3112889 - Valor C\$ 95.00

**LICENCIA DE OPERACIÓN
PROVEEDOR DE TECNOLOGÍA FINANCIERA DE
SERVICIOS DE PAGO (PSP)
No. BCN-L-PSP-017-2025**

De conformidad con la Norma de los Proveedores de

Tecnología Financiera de Servicios de Pago y de los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales, Resolución CDMF-XIII-2-25 del 23 de abril de 2025, y su Reglamento de Aplicación, Resolución GG-08-MAYO-2025- LASMF-DO del 23 de mayo de 2025, el Banco Central de Nicaragua (BCN) hace constar que:

VOLCAN NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se encuentra autorizado como Proveedor de Tecnología Financiera de Servicios de Pago (PSP), mediante Resolución Administrativa GG-51-DICIEMBRE-2025-DO, del 31 de diciembre de 2025, para la prestación del siguiente servicio:

1. Emisión de instrumentos de pago.

La presente Licencia de Operación acredita la autorización otorgada por el BCN y habilita a VOLCAN NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA para operar en las categorías de servicios indicadas, en el territorio nacional.

Se expide en la ciudad de Managua, a los 06 días del mes de enero del año 2026. (f) OKNAN ALFREDO BELLO DINARTES GERENTE DE VIGILANCIA FINANCIERA BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

Reg. 2026-0072 - M. 21848004 - Valor C\$ 95.00

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

EDICTO COM-ED-128-122025

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. “Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas” y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 “Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares” y Su Reglamento “Decreto 49-98”:

Hace del conocimiento público que la empresa:
RAINBOW AGROSCIENCES (NICARAGUA), S.A.
Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:
HEXCORE 5 SC.
Nombre Común: **HEXACONAZOLE.**
Origen: **CHINA.**
Clase: **FUNGICIDA AGRÍCOLA.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. (f) Fátima del Socorro Ruíz Obando, Abogada y Notaria Pública Carné CSJ 23644. (f) Ing. Yelba A. López González, Secretaria Ejecutiva CNRCST. (f) María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.

Reg. 2026-0079 - M. 3093091504 - Valor C\$ 95.00

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

EDICTO COM-ED-005-01-2026

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. “Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas” y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 “Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares” y Su Reglamento “Decreto 49-98”:

Hace del conocimiento público que la empresa:

PILARQUIM (SHANGHAI), CO. LTD.

Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:

PROAZUCAR 25 ME.

Nombre Común: **TRINEXAPAC – ETHYL.**

Origen: **CHINA.**

Clase: **REGULADOR DE CRECIMIENTO.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. (f) Fátima del Socorro Ruíz Obando, Abogada y Notaria Pública Carné CSJ 23644. (f) Ing. Yelba A. López González, Secretaria Ejecutiva CNRCST. (f) María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.

Reg. 2026-0088 - M. 20080551 - Valor C\$ 95.00

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

EDICTO COM-ED-126-122025

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. “Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas” y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 “Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias

Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares” y Su Reglamento “Decreto 49-98”:

Hace del conocimiento público que la empresa:

SYNGENTA CROP PROTECTION, S.A.

Ha solicitado registro del producto con nombre comercial: **VERDAVIS 25 ZC.**

Nombre Común: **ISOCYCLOSERAM + LAMBDA + CYHALOTHRIN.**

Origen: **BRASIL.**

Clase: **INSECTICIDA AGRÍCOLA.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. (f) Fátima del Socorro Ruíz Obando, Abogada y Notaria Pública Carné CSJ 23644. (f) Ing. Yelba A. López González, Secretaria Ejecutiva CNRCST. (f) María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.

Reg. 2026-0089 - M. 20080551 - Valor C\$ 95.00

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

EDICTO

COM-ED-127-122025

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. “Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas” y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 “Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares” y Su Reglamento “Decreto 49-98”:

Hace del conocimiento público que la empresa:

SYNGENTA CROP PROTECTION, S.A.

Ha solicitado registro del producto con nombre comercial: **INZAK ZEON 28 ZC.**

Nombre Común: **ACETAMIPRID + LAMBDA-CYHALOTHRIN.**

Origen: **BRASIL.**

Clase: **INSECTICIDA AGRÍCOLA.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. (f) Fátima del Socorro Ruíz Obando, Abogada y Notaria Pública Carné CSJ 23644. (f) Ing. Yelba A. López González, Secretaria Ejecutiva CNRCST. (f) María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2026-0059 – M 21326599 - Valor C\$ 285.00

EDICTO

Número de Asunto Principal: 005298-ORM4-2025-CO

La ciudadana Adilia Emperatriz Dávila Gamboa, mayor de edad, Soltera, secretaria ejecutiva, de este domicilio, identificado con cedula numero 001-280161-0005J, quien actúa en su propio interés personal, solicita sea declarada heredera universal de todos los bienes derechos y acciones de quien en vida fue su madre la señora Fanny Isabel Gamboa conocida también como Fanny Gamboa (Q.E.P.D), en especial de un bien inmueble inscrito bajo número: 106482, Tomo: 1746, Folios: 230, Asiento: 2, Sección de Derechos Reales del Libro de Propiedades del Registro Público de Managua, con numero NAP: BI-2KSWVT89, Asiento electrónico: 1. Publíquese la referida solicitud por edictos, tres veces, con intervalo de cinco días en el tablero de Publicaciones Judiciales del portal web del Poder Judicial. De conformidad con el acuerdo No. 534 dictado el día 23/08/2021 para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. Dado en el Juzgado Décimo Distrito Civil Oral de Managua Circunscripción Managua. Veintisiete de octubre de dos mil veinticinco. Las dos y cincuenta minutos de la tarde. (f) Jueza Jeanette Muñoz Gutiérrez Juzgado Décimo Distrito Civil Oral Circunscripción Managua. (f) Secretario/MAJAGORA.

3-3

Reg. 2026-0060 – M 21675407 - Valor C\$ 435.00

EDICTO

Número de Asunto: 000529-ORM8-2025CO

Número de Asunto Principal: 000529-ORM8-2025-CO

Número de Asunto Antiguo:

1.- El Licenciado TOMAS ANTONIO AGUILAR ZAPATA, quien actúa en calidad de Apoderado General Judicial de las señoras MARIBEL DE JESÚS GÓMEZ GUERRERO, ELIZABETH DE LOS ÁNGELES GÓMEZ GUERRERO, hijas biológicas del señor PEDRO JOSÉ GÓMEZ MARTÍNEZ (Q.E.P.D.), quien falleció el dieciocho de mayo del dos mil veinte, y era dueño de una propiedad ubicada en la ubicada en Managua, Reparto San José, debidamente inscrita bajo el número 79541; Tomo: 1384; Folios: 1 y 2; Asiento 1º; Desmembración Número 7192; Tomo: 1217; Folios: 63; Asiento 15º; del de la Columna de Inscripción, Sección de Derechos Reales; Libro de propiedades Registro Público de la Propiedad Inmueble

y Mercantil del departamento de Managua; solicita se declare a sus representadas herederas de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara el señor PEDRO JOSE GÓMEZ MARTÍNEZ (Q.E.P.D), sin perjuicio de la cuarta conyugal que corresponde a la señora ERLINDA MARGARITA GUARDADO BRAVO y de quien crea tener mejor o igual derecho.- 2 - Publíquese por edicto tres veces, con intervalo de cinco días en el Portal Web del Poder Judicial, conforme al Acuerdo Número 548 del CNACJ emitido el veinticuatro de agosto del dos mil veintiuno y artículo 833 CPCN; para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse ante este juzgado dentro de treinta días contados a partir de la última publicación.

3.- Agréguese dichas publicaciones a autos.-

Dado en el Juzgado Distrito Civil Oral de Ciudad Sandino Circunscripción Managua; el dieciséis de diciembre de dos mil veinticinco a las dos y dos minutos de la tarde. (f) JUEZ JUAN FRANCISCO ARGUELLO ACUÑA Juzgado Distrito Civil Oral de Ciudad Sandino (f) Licenciada Gloria María Jerez Lezcano Secretaria/GLMAJELE

3-3

Reg. 2026-0050 - M.- 20740550 - Valor C\$ 435.00

EDICTO

Número de Asunto: 000387-ORT2-2024-CO
Número de Asunto Principal: 000387-ORT2-2024-CO
Número de Asunto Antiguo:

El licenciado Byron Manuel Chávez Abea, Apoderado General Judicial del demandante, expresa que el señor Juan Manuel López se desconoce su domicilio e ignora su paradero; y que por esta incoada en éste despacho judicial demanda de **CESACIÓN DE COMUNIDAD** interpuesta por el señor **PEDRO JOSÉ GARCÍA GAITÁN CONOCIDO COMO PEDRO ANTONIO GAITÁN G.** en contra de los señores: **Justo Pastor López, Juan Manuel López, José Ramón García Gaitán, Nicolás T. Gaitán G., Cooperativa Agrícola Máximo Gaitán, Representada por Manuel López Potosme, Ramiro Teófilo Vásquez P., Manuel Salvador Rodríguez, José Wilfredo Carranza José, José Jacinto Gaitán G., José Francisco López G., José Antonio Vásquez P., Francisco Dolores Rodríguez, Félix José Carranza, Concepción Namendi R. Y Antonio Manuel López P.**

Conforme lo dispuesto en el artículo 152 CPCN, por medio de **EDICTO**, hágase saber a **JUAN MANUEL LÓPEZ**, la resolución dictada por ésta autoridad que en su parte resolutive dice: "Juzgado Primero Local Civil Oral Masaya de la Circunscripción Oriental. Dieciséis de agosto del año dos mil veinticuatro. Las doce y once minutos de la tarde... **FALLO: ... 2. ADMÍTASE A TRÁMITE LA DEMANDA**

CON PRETENSIÓN DE CESACIÓN DE COMUNIDAD, solicitada por el señor Pedro José García Gaitán conocido como Pedro Antonio Gaitán G., en contra de los señores: Antonio Manuel López P., Concepción Namendi R., Félix José Carranza, Francisco Dolores Rodríguez, José Antonio Vásquez P., José Francisco López G., José Jacinto Gaitán G., José Wilfredo Carranza José, Juan Manuel López R., Manuel Salvador Rodríguez, Nicolás T. Gaitán G., Ramiro Teófilo Vásquez P., Cooperativa Agrícola Máximo Rodríguez Gaitán, representada por el Presidente Manuel López Potosme y José Ramón García Gaitán conocido como Ramón Gaitán García, todos mayores de edad, solteros, agricultores y de este domicilio. 3.- De conformidad con el Arto. 503 CPCN, **EMPLÁCESE A LOS SEÑORES:** Antonio Manuel López P., Concepción Namendi R., Félix José Carranza, Francisco Dolores Rodríguez, José Antonio Vásquez P., José Francisco López G., José Jacinto Gaitán G., José Wilfredo Carranza José, Juan Manuel López R., Manuel Salvador Rodríguez, Nicolás T. Gaitán G., Ramiro Teófilo Vásquez P., Cooperativa Agrícola Máximo Rodríguez Gaitán, representada por el Presidente Manuel López Potosme y José Ramón García Gaitán conocido como Ramón Gaitán García, para que conteste la demanda en el plazo de quince días siguientes contados a partir de la notificación de esta resolución.

Fíjese en la tabla de avisos, copia de la resolución pertinente o la cédula correspondiente. Éste Edicto deberá publicarse en La Gaceta, Diario Oficial o en el Portal Web d Publicaciones Judiciales del Poder Judicial, por tres veces, con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Agréguese al expediente copia de dichas publicaciones.

Dado en la ciudad de Masaya, veintisiete de junio del año dos mil veinticinco. (f) **Dra. Xochilt Xilonem Solórzano Medina. Jueza del Juzgado Primero Local Civil Oral de Masaya.** (f) **Lic. Tania Verónica Cortez Somarriba** Secretario Judicial. TAVECOSO

3-3

UNIVERSIDADES

Reg. 2026-TP00816 – M.33009451 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **364**, Folio **164**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ORVILLE ALEXANDRE CENTENO MARTINEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-210598-0003R**, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electrónica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Electronico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro. Academico

Reg. 2026-TP00817 – M.13320479 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **396**, Folio **196**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LAISHA NAZARET ACEVEDO GARCIA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-140800-1031V**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computacion.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, dieciocho de noviembre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro. Academico

Reg. 2026-TP00818 – M.1273799 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro

Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **361**, Folio **161**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

NADIECHKA PAOLA GUTIERREZ SANDOVAL. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-220299-1050G**, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electrónica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Electronico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintitrés de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro. Academico

Reg. 2026-TP00819 – M.30174392 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **400**, Folio **200**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

AYNAT ANTONIO CORTEZ MARTINEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **041-300800-1002U**, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, dieciocho de noviembre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco

Miranda. Directora del Departamento de Registro. Académico

Reg. 2026-TP00820 – M.13297251 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **401**, Folio **1**, Tomo **III**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CARLOS EDUARDO CENTENO OBANDO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-260499-1001A**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, dieciocho de noviembre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro. Académico

Reg. 2026-TP00821 – M.1860287 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **358**, Folio **158**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JHOEL DE JESUS SEQUEIRA GUADAMUZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **201-051101-1007S**, ha aprobado en el mes de octubre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computacion.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, dieciséis de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro. Académico

Reg. 2026-TP00822 – M.10965741 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **233**, Folio **33**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ROSEMARY ROBLETO SILVA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-190898-0010P**, ha aprobado en el mes de octubre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecisiete de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro. Académico

Reg. 2026-TP00823 – M.9081936 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **235**, Folio **35**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JEFERSON ISAAC LUQUEZ BLANCO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **081-120203-1003W**, ha aprobado en el mes de octubre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de

Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecisiete de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro. Academico

Reg. 2026-TP00824 – M.53469340 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **234**, Folio **34**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JANICE KAREN ROMERO FLORES. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-100502-1011K**, ha aprobado en el mes de octubre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecisiete de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro. Academico

Reg. 2026-TP00825 – M.34610027 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **232**, Folio **32**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

KAREN INDIRA PRAVIA VEGA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-120184-0026W**, ha aprobado en el mes de octubre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecisiete de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro. Academico

Reg. 2026-TP00826 – M.13897723 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **251**, Folio **51**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JOEL ANTONIO FUNEZ PEREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-240300-1025D**, ha aprobado en el mes de junio del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agrícola, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Agrícola**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, siete de noviembre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro. Academico

Reg. 2026-TP00831 - M. 988489 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **305**, Folio **105**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente

al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ROBERTO GABRIEL LANZAS QUIROZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 201-110201-1002R, ha aprobado en el mes de febrero del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diez de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00832 - M. 10510493 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **320**, Folio **120**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JOSE RAMON LAZO PEREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 321-191292-0004G, ha aprobado en el mes de marzo del año 2019 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecisiete de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00833 - M. 99498933 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **321**, Folio **121**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JOAO ANTONIO ALVAREZ FONSECA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-100501-1019Y, ha aprobado en el mes de julio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecisiete de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00834 - M. 10591504 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **344**, Folio **144**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

HAROLD YANIL LOPEZ RAMOS. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 161-160100-1000D, ha aprobado en el mes de octubre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintisiete de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00835 - M. 11814462 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **324**, Folio **124**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

FELIX ANTONIO GARCIA SERRANO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-030897-0001A, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecisiete de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00836 - M. 534552108 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **349**, Folio **149**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ALEJANDRO JOSE MELENDEZ URTECHO. Natural de Costa Rica con documento de identidad N° 888-121101-1000X, ha aprobado en el mes de octubre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Costa Rica, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, treinta de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00837 - M. 11087926 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **348**, Folio **148**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LEONARDO JAVIER PARAJON CASTELLON. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-020901-1029T, ha aprobado en el mes de octubre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintiocho de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00838 - M. 6503693 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **347**, Folio **147**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MARIA ESPERANZA ACOSTA PEREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 567-021093-0001B, ha aprobado en el mes de febrero del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintiocho de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00839 - M. 11094275 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **345**, Folio **145**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JAIRO JOSE CARRILLO VEGA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-201200-1015S, ha aprobado en el mes de octubre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintisiete de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00840 - M. 21500274 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **338**, Folio **138**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LINDA DAYANNA PALMA ALVAREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 561-140497-0001M, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de

Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintisiete de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00841 - M. 534915901 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **328**, Folio **128**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JUSTIN BOANERGES CALDERON FUENTES. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-230298-0009H, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinte de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00842 - M. 96974569 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **326**, Folio **126**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

NORWIN ERNESTO ACOSTA GALEANO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-201281-0085R, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecisiete de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00843 - M. 534707985 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **327**, Folio **127**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CRISTIAN ALBERTO MARTINEZ GADEA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-100298-0005A, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinte de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00844 - M. 534554089 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **342**, Folio **142**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente

al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ANGEL ADRIAN GUTIERREZ SALAZAR. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-261201-1018D, ha aprobado en el mes de octubre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintisiete de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00845 - M. 534461110 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **341**, Folio **141**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ENDER JOSUE RODRIGUEZ TELLEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-090400-1046A, ha aprobado en el mes de octubre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintisiete de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00846 - M. 534803836 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **343**, Folio **143**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MICHAEL ALEXANDER VANEGA ALVIR. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-050101-1029X, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintisiete de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00847 - M. 92690085 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **331**, Folio **131**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JOSE IGNACIO REYES FLORES. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 365-040792-0003F, ha aprobado en el mes de abril del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00848 - M. 10024582 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **317**, Folio **117**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

HILARIO EUGENIO ARROLIGA GUTIERREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 526-010995-0000S, ha aprobado en el mes de junio del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, dieciséis de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00849 - M. 876434644 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **316**, Folio **116**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

BELKYS FRANCELLA GARCIA HERNANDEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 121-231097-1002G, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, dieciséis de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00850 - M. 11814462 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **340**, Folio **140**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ERNESTO JAVIER GONZALEZ SANCHEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-020100-1008Y, ha aprobado en el mes de octubre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintisiete de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00851 - M. 10591686 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **339**, Folio **139**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

BEATRIZ ARIANA RIVERA MATEY. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-190799-1035R, ha aprobado en el mes de octubre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintisiete de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00852 - M. 10943994 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **306**, Folio **106**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

HEYSELL SUYEN ORTUÑO DORMUS. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 161-220690-0004C, ha aprobado en el mes de abril del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, quince de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00853 - M. 534487217 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **307**, Folio **107**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

FRANCIS MARGOTH VELASQUEZ ZELEDON. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 161-200790-0007H, ha aprobado en el mes de abril del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme

el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, quince de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00854 - M. 532910694 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **308**, Folio **108**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JOSE LEONOR PRAVIA SOZA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 450-140492-0000H, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, quince de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00855 - M. 94899882 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **309**, Folio **109**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CARLOS ERNESTO PAVON. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 401-010193-0004G, ha aprobado en el mes de febrero del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, quince de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00856 - M. 533507125 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **314**, Folio **114**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

D'VID STEVEN MEZA INCER. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 361-100901-1001R, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, quince de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00857 - M. 10872255 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **300**, Folio **100**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente

al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

SILVIA MARIA MONTIEL LOPEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 121-140499-1000K, ha aprobado en el mes de abril del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diez de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00858 - M. 11051274 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **304**, Folio **104**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MARTHA EMELY RIVERA LUMBI. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 244-080200-1000L, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diez de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00859 - M. 10458664 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **301**, Folio **101**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

RACHEL ALEJANDRA GUERRERO GARCIA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-140500-1015J, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diez de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00860 - M. 98508444 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **302**, Folio **102**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

EUNICE ARACELLY ESPINOZA LACAYO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 445-100801-1001V, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diez de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00861 - M. 534672340 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **315**, Folio **115**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

OSCAR OMAR TALAVERA NARVAEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-161296-1003Y, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, quince de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00862 - M. 95934445 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **318**, Folio **118**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LISBETH YAHOSKA VALVERDE SUAREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-301199-1024E, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, dieciséis de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00863 - M. 94789468 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **319**, Folio **119**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

GABRIEL ISAAC GARCIA BRIONES. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-280900-1087T, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, dieciséis de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00864 - M. 1127438153 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **377**, Folio **177**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

FRANCO NAPOLEON ROBLETO MEDRANO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-220502-1005E, ha aprobado en el mes de octubre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinte de noviembre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00865 - M. 8302308 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **355**, Folio **155**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

NORVIN ANTONIO GUTIERREZ GUTIERREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 161-160601-1003J, ha aprobado en el mes de octubre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diez de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00866 - M. 8302740 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **354**, Folio **154**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

KEVIN ERNESTO CARDOZA LOPEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 489-300301-1003Y, ha aprobado en el mes de octubre del año 2025

los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diez de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00867 - M. 8302522 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **356**, Folio **156**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

DANNY JOSUE TERCERO TELLEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 161-231200-1002S, ha aprobado en el mes de octubre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diez de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00868 - M. 8266410 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **357**, Folio **157**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información

y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

KAREN ISABEL LOPEZ ALEMAN. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 401-130386-0002G, ha aprobado en el mes de octubre del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, quince de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00869 - M. 11063621 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **236**, Folio **36**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

HENRY MARTIN PICHARDO MORALES. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-301001-1032P, ha aprobado en el mes de junio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agrícola, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Agrícola.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecisiete de octubre del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro Académico.

Reg. 2026-TP00096 - M. 9016511 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**159**, folio **53**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LEYDI MEDINA ARIAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **616-221298-1001U** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Desarrollo Rural Sostenible. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Desarrollo Rural Sostenible** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00097 - M. 9015988 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**160**, folio **54**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DORIS MILEYDI MACHADO CHICA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **521-150395-0001X** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Desarrollo Rural Sostenible. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Desarrollo Rural Sostenible** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00098 - M. 9015509 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°161, folio 54, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KAREN ELIZA CAÑADA DÁVILA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **521-020401-1001Y** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Desarrollo Rural Sostenible. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Desarrollo Rural Sostenible** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00099 - M. 90167930 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°162, folio 54, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CÁNDIDO ANTONIO RUIZ MARADIAGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **521-161201-1003J** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Desarrollo Rural Sostenible. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Desarrollo Rural Sostenible** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00100 - M. 9014451 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°163, folio 55, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

IRIS ELENA CANIZALES VANEGAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **003-290595-0004L** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Desarrollo Rural Sostenible. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Desarrollo Rural Sostenible** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00101 - M. 692090 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°164, folio 55, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FREDDY FRANCISCO GOMEZ SOLIS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-130598-1001V** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Sistemas de Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil

veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00102 - M. 53250696 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°165, folio 55, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JASMINA DEL CARMEN LÓPEZ REYES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **522-150288-0001W** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Saneamiento Ambiental. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Saneamiento Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00103 - M. 53248925 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°166, folio 56, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KATHERINE ELIETH REYES OPORTA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **522-141092-0000Y** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Saneamiento Ambiental. **POR TANTO:** Le extiende el

Título de: **Técnica Superior en Saneamiento Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00104 - M. 53249455 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°167, folio 56, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

RAQUEL MARBELY REYES OPORTA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **522-270389-0000X** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Saneamiento Ambiental. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Saneamiento Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00105 - M. 53248370 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°168, folio 56, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUANA EMELING TENORIO RÍOS. Natural de

Nicaragua, con documento de identidad **524-300194-0000Y** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Saneamiento Ambiental. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Saneamiento Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00106 - M. 53248116 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°169, folio 57, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOSELIN PAOLA ZELEDÓN MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **130-010302-1001K** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Saneamiento Ambiental. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Saneamiento Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00107 - M.30104062 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°170, folio 57, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FRANCIS JAEEL SANDOVAL HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-260999-1005Y** ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00108 - M. 85231047 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°171, folio 57, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ARMANDO JOSÉ URBINA SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **123-230997-0000V** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00109 - M. 86047768 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°172, folio 58, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARTINA DEL SOCORRO RIVERA OROZCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **124-300197-1001P** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00110 - M. 81595213 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°173, folio 58, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUAN CARLOS JARQUIN CALERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-270502-1000W** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00111 - M. 81776618 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°174, folio 58, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARLIN ELENA DÍAZ SUAZO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **362-120189-0002W** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00112 - M. 92281053 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°175, folio 59, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YESMER MARCELINO ORTIZ MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-070196-0000E** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00113 - M. 443787 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°176, folio 59, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HELLEN SARAHI MARTINEZ MARTINEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **521-060400-1002P** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Materno Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Materno Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00114 - M. 646672 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°177, folio 59, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NICOLÁS ANTONIO PÉREZ GUZMÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **362-050594-0002F** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00115 - M. 93525339 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°178, folio 60, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MIGDALIA DAYANA ÁVALOS JIMÉNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **521-090300-1002P** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00116 - M. 962630 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°971, folio 324, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALLAN GREGORIO VANEGAS MARTINEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-030987-0003U** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Salud Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería en Salud Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP000117 - M. 6138070 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°972, folio 324, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BAYARDO RAFAEL PARRALES VALVERDE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **041-200301-1002K** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Microbiología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Microbiología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00118 - M. 794792 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°973, folio 325, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KENNETH ANDRÉS MORA VILLATORO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-131299-1004C** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Bioanálisis Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Título

de: **Licenciado en Bioanálisis Clínico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00119 - M.1971230 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°974, folio 325, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

RUTH ELIZABETH LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-240301-1005H** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Materno Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Materno Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00120 - M. 923095 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°975, folio 325, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FRANCISCO NATHANAEL CAJINA GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-160595-0005Y** ha aprobado en el mes de diciembre del año

dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Fisioterapia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Fisioterapia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00121 - M. 2052987 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°976, folio 326, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUAN FELIPE CENTENO ARTOLA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **081-110400-1004A** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Fisioterapia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Fisioterapia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00122 - M. 53336355 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°977, folio 326, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANNETHEE ALEXANDRA MONTERREY MOLINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-211199-1022H** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Anestesia y Reanimación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Anestesia y Reanimación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00123 - M. 1122138 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°978, folio 326, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NAYELIS MALENA MARTÍNEZ MORALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-310702-1008Q** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Anestesia y Reanimación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Anestesia y Reanimación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00124 - M. 33270591 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°979, folio 327, tomo I del libro de

Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANA RAQUEL BARRIOS MEDRANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **202-290997-0000H** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Anestesia y Reanimación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Anestesia y Reanimación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00125 - M. 1632238 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**980**, folio **327**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

PATRICIA BERZABET RUIZ GUEVARA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **041-210399-1002E** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Anestesia y Reanimación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Anestesia y Reanimación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00126 - M. 90564155 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**981**, folio **327**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ASHLEY SAMANTHA MORENO MEZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **241-141201-1000G** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Odontología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Cirujana Dentista** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00127 - M. 33270206 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**982**, folio **328**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CARLOS MANUEL ROQUE MONTERREY. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-290898-0002C** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Odontología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Cirujano Dentista** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00128 - M. 1744156 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°983, folio 328, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EMILY IVETTE ORTIZ SAAVEDRA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-040598-0012P** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00129 - M.1064098 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°984, folio 328, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BRENDA CAROLINA CONTRERAS LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-300796-0040A** ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00130 - M. 817735 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°985, folio 329, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FRANCIS JEANETH GARCÍA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-021099-1057X** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00131 - M. 1401443 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°986, folio 329, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KIDDERLENG FARES SOTELO ARAUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **361-250600-1003M** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00132 - M. 1028784 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°987, folio 329, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MIUREL MARGARITA ORTIZ RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **009-200998-1000N** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00133 - M. 1163705 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°988, folio 330, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BRISADAMIANA QUINTANA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **281-060599-1002J** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00134 - M. 3481711 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°989, folio 330, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ELEAN SUGEY LÓPEZ LARA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **202-140497-0000S** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00135 - M. 2468438 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°990, folio 330, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KEVIN ABSALÓN MÉNDEZ GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **521-301099-1001R** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00136 - M. 1186730 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°991, folio 331, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOAN SEBASTIAN ORTIZ ORTIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **561-070397-1003E** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00137 - M. 1186527 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°992, folio 331, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

VÍCTOR VIRGILIO MARTÍNEZ PINEDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **081-150997-0003B** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00138 - M. 2390267 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°730, folio 244, tomo IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BETSAIDA LISBETT GUTIÉRREZ PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-041200-1005D** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00139 - M. 93237261 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°731, folio 244, tomo IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SHIRLEY MASIEL DÁVILA MARTÍNEZ. Natural de Costa Rica, con documento de identidad **888-170203-1002R** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa

Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00140 - M. 2382353 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°732, folio 244, tomo IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KATHERINE DE LOS ANGELES ALVAREZ BLAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **409-040404-1000N** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00141 - M. 93383960 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°733, folio 245, tomo IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALEXIS MAURICO GAITÁN MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-070295-0001M** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00142 - M. 93383610 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°734, folio 245, tomo IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOSÉ ALEJANDRO CALERO ROSALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **043-270701-1000J** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00143 - M. 93383851 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°735, folio 245, tomo IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ELVIN JOSÉ GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **042-020901-1000A** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de:

Técnico Superior en Enfermería con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00144 - M. 90752346 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°775, folio 259, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALMA MERCEDES CARCACHE MEDRANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-280502-1030U** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Administración de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración de la Educación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00145 - M. 500185322 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°736, folio 246, tomo IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CRISTINA DEL SOCORRO ROMERO CALERO.

Natural de Nicaragua, con documento de identidad **204-110300-1000D** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Salud Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Salud Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00146 - M. 2390020 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°737, folio 246, tomo IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KATY YUSSELL GUTIÉRREZ BLAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **202-061200-1000R** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería Obstétrica y Perinatal. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería Obstétrica y Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00147 - M. 2389900 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°738, folio 246, tomo IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MORENA GUADALUPE ORTIZ DÁVILA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **041-290102-1001K** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería Obstétrica y Perinatal. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería Obstétrica y Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00148 - M. 2381942 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°739, folio 247, tomo IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DANIELA MARISOL ROJAS PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **041-240801-1003C** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería Obstétrica y Perinatal. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería Obstétrica y Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00149 - M. 2379964 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°740, folio 247, tomo IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA PAVÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-071201-1004D** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería Obstétrica y Perinatal. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería Obstétrica y Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00150 - M. 2382302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°741, folio 247, tomo IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ERIKA RAQUEL AGUIRRE ARAGÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **042-261201-1000W** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería Obstétrica y Perinatal. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería Obstétrica y Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00151 - M. 500177567 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°742, folio 248, tomo IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CRISTOPHER ENMANUEL PÉREZ MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **041-091102-1002H** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería Obstétrica y Perinatal. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería Obstétrica y Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00152 - M. 92806890 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°743, folio 248, tomo IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANA CAROLINA VADO RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **041-021298-1003D** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Salud Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Salud Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00153 - M. 97320796 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°751, folio 251, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **041-190303-1005A** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00154 - M. 1446558 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°752, folio 251, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ASHLEY KARELLY LARIOS HUETE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-080902-1002D** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00155 - M. 830645 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°753, folio 251, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALLISON MONSERRATH HERNÁNDEZ SEVILLA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **041-130401-1002B** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00156 - M. 1440831 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°754, folio 252, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARYLEYSI YUNIETH LOAISIGA CASTRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **041-100602-1001B** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le

extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00157 - M. 1070654 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°755, folio 252, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALONDRA FERNANDA TAPIA SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-240403-1005D** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00158 - M. 1070817 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°756, folio 252, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DORI ANYELINA ROJAS CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **041-171002**

-**1002T** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00159 - M. 426960 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**757**, folio **253**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YAZARI HEPSIBA CASTILLO DELGADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **202-291000-1001E** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026-TP00160 - M. 3019813 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**758**, folio **253**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FELIPE JOSUÉ RODRÍGUEZ BLANDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **241-160402-1000D** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Ciencias de la Computación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias de la Computación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2026 – TP1281 – M. 351437 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22588, Folio 319, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

JOHANA MARBELY JAENZ RODRÍGUEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 561-200987-0011X ha aprobado en el mes de julio, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada En Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los siete días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1282 – M. 2451468 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22590, Folio 321, Tomo XX del

Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

LESLY GEORGINA RIVERA GÓMEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 565-251099-1000U ha aprobado en el mes de julio, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada En Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1283 – M. 882341 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22589, Folio 320, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

MODESTA DE LOS ANGELES HERNÁNDEZ TORRES, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 561-270168-0003F ha aprobado en el mes de julio, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada En Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1284 – M. 7382593 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22587, Folio 318, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

MAURO JOSÉ PEREIRA JIMÉNEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 561-230897-1002V ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero En Sistemas De Información**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1285 – M. 35210804 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22597, Folio 328, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

ALLISON NATHALY MELÉNDEZ LÓPEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-111203-1004C ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada En Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1286 – M. 15788948 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22595, Folio 326, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

CARLOS FERNANDO PONCE MORENO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-030902-1000R ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado En Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1287 – M. 15527862 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22591, Folio 322, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

ELIZABETH CAROLINA GITIÉRREZ COREA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-100198-0006U ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada En Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1288 – M. 14810964 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22592, Folio 323, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

JARED ORESTES BENAVIDEZ CHAVARRÍA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-300600-1006X ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado En Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1289 – M. 15449698 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22598, Folio 329, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

JASMYR ANTONIO GARCÍA ACUÑA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-241202-

1001H ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado En Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1290 – M. 1620146653 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22596, Folio 327, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

JOSÉ RAMÓN ORTIZ ZELAYA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 241-020103-1003B ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado En Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1291 – M. 15435894 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22600, Folio 331, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

KEVIN HASSIEL CHAVARRÍA ORTEGA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-210403-1007A ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado En Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1292 – M. 502504093 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22599, Folio 330, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

KEYLING MARILEN ESPINOZA TÓRREZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No447-180103-1001R ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada En Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño,

Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1293 – M. 16000295 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22602, Folio 333, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

MARÍA BELÉN ALTAMIRANO ARROLIGA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-290802-1008A ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada En Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1294 – M. 35218163 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22594, Folio 325, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ POZO CASTELLÓN, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 488-190800-1003V ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada En Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los ocho días del mes de enero del año dos mil

veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1295 – M. 15759063 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22593, Folio 324, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ VANEGAS, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 323-241298-1002F ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada En Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1296 – M. 15906090 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22601, Folio 332, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

MINYER JESÚS CASTILLO MARTÍNEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-190603-1003E ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme

el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado En Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1297 – M. 12824487 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22575, Folio 306, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

ZAMIR JONÁS NÚÑEZ MEZA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-040899-1005H ha aprobado en el mes de octubre, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Diseño Integral de Comunicación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado En Diseño Integral De Comunicación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los siete días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1298 – M. 2502572 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22577, Folio 308, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a

su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

XOCHILT XAVIERA JIRÓN CANTILLO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-110903-1007D ha aprobado en el mes de octubre, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Diseño Integral de Comunicación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada En Diseño Integral De Comunicación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los siete días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1299– M. 12834377 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22574, Folio 305, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

JACKTRE JACQUELINE TÓRREZ GUTIÉRREZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-280800-1051X ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Diseño Integral de Comunicación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada En Diseño Integral De Comunicación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los siete días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1300 – M. 9799915 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22576, Folio 307, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

CHRISTIE GUADALUPE REYES MUÑOZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-120196-0012R ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Diseño Integral de Comunicación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada En Diseño Integral De Comunicación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los siete días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1301 – M. 12824294 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22573, Folio 304, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

ANDREA LUCIA URBINA ORÚE, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 201-220402-1001W ha aprobado en el mes de octubre, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Diseño Integral de Comunicación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada En Diseño Integral De Comunicación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los siete días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez

Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1302 – M. 14006092 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22572, Folio 303, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

MARÍA LOURDES CASTILLO RÍOS, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-200993-0031X ha aprobado en el mes de junio, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Diseño Gráfico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada En Diseño Gráfico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los siete días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1303 – M. 14502738 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22571, Folio 302, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

DINA IVETH LACAYO GONZÁLEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 041-171195-0003J ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Diseño Gráfico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada En Diseño**

Gráfico. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los siete días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1304 – M. 13245025 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22580, Folio 311, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

IVANIA LORENA PAVÓN AGUILAR, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-230501-1050L ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Diseño de Productos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada En Diseño De Productos** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los siete días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1305 – M. 13310028 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22578, Folio 309, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

ENMA ANDREA JIMÉNEZ DUARTE, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-081088-0006D ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Diseño de Productos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada En Diseño De Productos** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los siete días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1306 – M. 13244850 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22579, Folio 310, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

ALISA MAYLI GONZÁLEZ PEÑA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-180903-1051R ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Diseño de Productos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada En Diseño De Productos** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los siete días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1307 – M. 15945788 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22622, Folio 353, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

MARÍA FERNANDA DÁVILA BARRETO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-240204-1002H ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1308 – M. 5967881 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22586, Folio 317, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

JENNIFER VALESKA AGUIRRE CELADA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 561-131202-1005U ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño,

Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1309 – M. 15450537 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22632, Folio 363, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

JONATHAN JOSUÉ BORGE PÉREZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-201194-0001F ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1310 – M. 15884479 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22633, Folio 364, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

ODALMYS ESTEFANY BLANDÓN HERRERA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 243-240104-1001B ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil

veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1311 – M. 792099983 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22631, Folio 362, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

ROXANA DEL CARMEN RAMOS CÓRDOBA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-221192-0061D ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1312 – M. 15840758 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22624, Folio 355, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

HEADLY SNAYRE LÓPEZ PASTRANA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-060304-1001Y ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos

conforme el Plan de Estudios de la Carrera Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1313 – M. 535292916 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22623, Folio 354, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

ISAMARI BELÉN MENDOZA LANUZA natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-051102-1008S ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1314 – M. 15942922 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22630, Folio 361, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a

su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

YAHIR ISAAC ALVARADO MORENO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-230903-1013T ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1315 – M. 15776749 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22629, Folio 360, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

WALTER JOSÉ RIZO BRIONES, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-271203-1001J ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1316 – M. 535254461 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22628, Folio 359, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

ELVIN GEOVANY CASTELLÓN OLIVAS, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 321-140601-1001K ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1317 – M. 15773629 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22625, Folio 356, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

CINTIA YAOSKAR LÓPEZ ACEVEDO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 481-240499-1002U ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1318 – M. 15820482 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22627, Folio 358, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

JEFFRY ELIUTH MARTÍNEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 481-120201-1002N ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1319 – M. 15582348 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22612, Folio 343, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

ADONIS GIOEL PALMA MARÍN, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 481-170704-1002Q ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1320 – M. 5242692 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22614, Folio 345, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

ALVARO HUMBERTO MARÍN MARADIAGA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 481-280699-1000P ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1321 – M. 16272395 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22613, Folio 344, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

RUTH MARCELA PERALTA ARDON, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 481-140597-

1000N ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1322 – M. 15814842 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22615, Folio 346, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

ARIANA EDITH ALONSO FLORES, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 449-280203-1000D ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1323 – M. 5242684 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica:

Registrado Número 22616, Folio 347, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

ERICK JOANNESS ESPINOZA CARRAZCO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 481-121102-1000P ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1324 – M. 15758840 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22617, Folio 348, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

JOSBELING ELYOENIA MORALES IZAGUIRRE, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 323-230703-1001K ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1325 – M. 16256268 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22618, Folio 349, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ RIVERA CASTRO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 241-060997-0000L ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1326 – M. 15831584 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22619, Folio 350, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

ALISSON MILAGROS BENAVIDEZ PICADO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-151003-1007B ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez

Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1327 – M. 15657179 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22621, Folio 352, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

MILCA SOFÍA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-310503-1005B ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1328 – M. 15672495 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22620, Folio 351, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

HILARY MILAGROS ORTIZ ORTEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 481-190402-1000J ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de:

Licenciada en Administración de Empresas. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1329 – M. 1631336439 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22603, Folio 334, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

ASHLEY THOMIRYS BELLO BLANCO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-040701-1024E ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1330 – M. 13050875 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22626, Folio 357, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

CHRISTOPHER HEBERT BONILLA GARCÍA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-100996-0028G ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1331 – M. 15904546 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22604, Folio 353, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

ETHEL DENISSE CASTRILLO SELVA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-160792-0002A ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1332 – M. 535273083 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22609, Folio 340, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

FARLEY AJAX CHAVARRÍA MENDOZA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 241-271103-1004W ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1333 – M. 15809564 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22656, Folio 387, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

FAUSTO GABRIEL COLINDRES JIMÉNEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 321-131197-0001G ha aprobado en el mes de marzo, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño,

Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1334 – M. 15789277 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22607, Folio 338, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

FRANCISCO JAVIER GARCÍA FUENTES, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-131202-1000H ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1330 – M. 5242889 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22605, Folio 336, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

IZAMAR DE LOS ANGELES TREMINIO OBANDO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 449-190902-1000K ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil

veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1336 – M. 502494365 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22608, Folio 339, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

JASSER ELÍAS TORRES LORENTE, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-120103-1003G ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1337 – M. 21049 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22634, Folio 365, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

KAREL DANYUSKA PEÑA MAYORGA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-161288-0006J ha aprobado en el mes de marzo, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos

conforme el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1338 – M. 15883654 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22610, Folio 341, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

LESLY CECILIA ZELEDÓN REYES, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 323-111002-1000H ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1339 – M. 15904646 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22611, Folio 342, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a

su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

LOANA NAZARENA RODRÍGUEZ VÍLCHEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-060698-1001H ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1340 – M. 502497437 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22606, Folio 337, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

ROSSY MARÍA LÓPEZ HUETE, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-181102-1002P ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1341 – M. 917304 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22581, Folio 312, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

BLANCA LEDIS GARCÍA LAZO, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 561-250900-1002J ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1342 – M. 7629439 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22635, Folio 366, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

HANNY ARACELY MONTENEGRO HERRERA, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-230298-1000K ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1343 – M. 983567 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22584, Folio 315, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

JEFFREY ANDREY MARTÍNEZ MARTÍNEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 561-261100-1004B ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1344 – M. 7756071 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22585, Folio 316, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

PERLA DEL CARMEN JUÁREZ ESPINOSA, natural de Nicaragua con documento de identidad No.001-041200-1015H ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de:

Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1345 – M. 15521518 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22636, Folio 367, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

GABRIELA CRISTELL RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No.161-221103-1002S ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los catorce días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1346 – M. 1621282412 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22637, Folio 368, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a

su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

JESSFERSON GABRIEL ARGUETA COREA, natural de Nicaragua con documento de identidad No.161-150603-1000S ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los catorce días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1347 – M. 15683104 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22640, Folio 371, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

GRISELL ESTRELLA ARAUZ PAUTH, natural de Nicaragua con documento de identidad No.161-150998-1005B ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los catorce días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1348 – M. 15931916 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22641, Folio 372, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

IRAYDA GISELL RUGAMA MONTENEGRO, natural de Nicaragua con documento de identidad No.161-020604-1002L ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los catorce días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1349 – M. 15765429 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22646, Folio 377, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

NAHOMI NAZATETH HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No.161-250603-1001Q ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza

Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los catorce días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1350 – M. 31558082 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22582, Folio 313, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

KAREN YARIELA HERNÁNDEZ RUIZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No.561-040702-1002P ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1351 – M. 35249778 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22645, Folio 376, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

KAREN TATIANA MARTÍNEZ BLANDÓN, natural de Nicaragua con documento de identidad No.161-080796-0002T ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme

el Plan de Estudios de la Carrera Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los catorce días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1352 – M. 35276805 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22644, Folio 375, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

FRANNY PAOLA CASTILLO SALINAS, natural de Nicaragua con documento de identidad No.161-050703-1001D ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los catorce días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1353 – M. 33318608 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica:

Registrado Número 22583, Folio 314, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

FRANCIS YORLENIS GUEVARA TORRES, natural de Nicaragua con documento de identidad No.561-190101-1000L ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los ocho días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1354 – M. 1621283041 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22638, Folio 369, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

LYA RACHELLE IBARRA TORREZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No.161-030304-1005W ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los catorce días del mes de enero

del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1355 – M. 15947417 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22643, Folio 374, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

YESSENIA MERCEDES MAIRENA SANDOVAL, natural de Nicaragua con documento de identidad No.003-240903-1000J ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los catorce días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1356 – M. 15786194 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22642, Folio 373, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

ALLISON REGINA ROSTRÁN RAMOS, natural de Nicaragua con documento de identidad No.163-230601-1000F ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los catorce días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1357 – M. 15947112 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22655, Folio 386, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

GRETHEL MASSIEL RODRÍGUEZ HERRERA, natural de Nicaragua con documento de identidad No.161-100898-0002T ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los catorce días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Director/a de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1358 – M. 35261085 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22654, Folio 385, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

OMAR STEVEN RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ,

natural de Nicaragua con documento de identidad No.161-101003-1004M ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los catorce días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1359 – M. 15940233 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22653, Folio 384, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

KIMBERLY VANESSA PÉREZ ARRÓLIGA, natural de Nicaragua con documento de identidad No.161-120503-1003H ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los catorce días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1360 – M. 15684627 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22652, Folio 383, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

JEYDING JARITZA LÓPEZ RODRÍGUEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No.165-131002-1000P ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los catorce días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1361 – M. 35271129 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22639, Folio 370, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

CINTHIA MARCELA IRIAS BENAVIDEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No.161-080600-1006A ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los catorce días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1362 – M. 15684894 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22651, Folio 382, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

XITLALY VALERIA RAMÍREZ ALANIZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No.161-170504-1002M ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los catorce días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1363 – M. 15683498 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22650, Folio 381, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

LILLIAM MASSIEL MEJÍA GARCÍA, natural de Nicaragua con documento de identidad No.241-250803-1002R ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de:

Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los catorce días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1364 – M. 35249808 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22649, Folio 380, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

ROSA SKARLETH ZAMORA VÍLCHEZ, natural de Nicaragua con documento de identidad No.243-030704-1000T ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los catorce días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1365 – M. 15682881 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22648, Folio 379, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a

su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

EVERLING NAOMI MENESES GARCÍA, natural de Nicaragua con documento de identidad No.321-240404-1003E ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los catorce días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1366 – M. 35271196 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 22647, Folio 378, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

HEYDI DANAE RODRÍGUEZ SEVILLA, natural de Nicaragua con documento de identidad No.493-070900-1002M ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los catorce días del mes de enero del año dos mil veintiséis (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026 – TP1367 – M. 35950093 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, (UNP), con fundamento en la Ley 1109, Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica: que en el Folio 101, Partida 17254, Tomo XVII del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA POR CUANTO:**

LARRY ANTONIO GÓMEZ RAUDEZ natural de Managua Departamento de Managua República de ha cumplido todos los requisitos exigidos por el Plan de Estudios Correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración Turística y Hotelera.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, los “trece días del mes de junio del año dos mil diecinueve”. El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zuniga. El Secretario General Adjunto: Dr. Oscar Castillo Guido. El Director de Registro: MSc. Laura Cantarero

Es conforme, Managua diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico

Reg. 2026-TP01368 - M. 21197258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION DE TITULO

El Suscrito Director de Registro Académico de la Universidad **“Jean Jacques Rousseau”** Certifica que, Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2405, Folio 117, Tomo I del Registro de Título, que Dice **UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU UNIJAR POR CUANTO:**

ALEJANDRO MOISES LOPEZ MEDINA Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-301101-1012Y, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los Estudios y Requisitos Académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina General. **POR TANTO:** Le Extiende el Título de **Médico General** Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible Dr. Noel Antonio Zelaya

Vanegas. Rector. Firma ilegible MSc. Keyling Suguey Delgadillo Ruíz. Secretaria General.

Conforme su Original. Registrado Número 2405, Folio 117, Tomo I del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua el día 20 de noviembre del año 2025. Firma ilegible Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director de Registro Académico. (f) Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas, Rector. (f) Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruíz, Secretaria General. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arroliga, Director De Registro Academico.

Reg. 2026-TP01369 - M. 21197258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION DE TITULO

El Suscrito Director de Registro Académico de la Universidad **“Jean Jacques Rousseau”** Certifica que, Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2410, Folio 117, Tomo I del Registro de Título, que Dice **UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU UNIJAR POR CUANTO:**

AMY MIRIELA FONSECA MONTES Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-100902-1026C, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los Estudios y Requisitos Académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina General. **POR TANTO:** Le Extiende el Título de **Médico General** Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Rector. Firma ilegible MSc. Keyling Suguey Delgadillo Ruíz. Secretaria General.

Conforme su Original. Registrado Número 2410, Folio 117, Tomo I del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua el día 20 de noviembre del año 2025. Firma ilegible Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director de Registro Académico. (f) Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas, Rector. (f) Msc. Keyling Suguey Delgadillo Ruíz, Secretaria General. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arroliga, Director De Registro Academico.

Reg. 2026-TP01370 - M. 21197258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION DE TITULO

El Suscrito Director de Registro Académico de la Universidad **“Jean Jacques Rousseau”** Certifica que, Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2413, Folio 117, Tomo I del Registro de Título, que Dice **UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU UNIJAR POR CUANTO:**

AXEL NEFTALI LOPEZ AYERDIS Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-181100-1051V, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los Estudios y Requisitos Académicos,

conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina General. **POR TANTO:** Le Extiende el Título de **Médico General** Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Rector. Firma ilegible MSc. Keyling Sugey Delgadillo Ruíz. Secretaria General.

Conforme su Original. Registrado Número 2413, Folio 117, Tomo I del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua el día 20 de noviembre del año 2025. Firma ilegible Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director de Registro Académico. (f) Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas, Rector. (f) Msc. Keyling Sugey Delgadillo Ruíz, Secretaria General. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arroliga, Director De Registro Academico.

Reg. 2026-TP01371 - M. 21197258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION DE TITULO

El Suscrito Director de Registro Académico de la Universidad **"Jean Jacques Rousseau"** Certifica que, Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2404, Folio 117, Tomo I del Registro de Título, que Dice **UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU UNIJAR POR CUANTO:**

ELIANNE SARAI DAVILA AYESTAS Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-090102-1013J, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los Estudios y Requisitos Académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina General. **POR TANTO:** Le Extiende el Título de **Médico General** Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Rector. Firma ilegible MSc. Keyling Sugey Delgadillo Ruíz. Secretaria General.

Conforme su Original. Registrado Número 2404, Folio 117, Tomo I del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua el día 20 de noviembre del año 2025. Firma ilegible Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director de Registro Académico. (f) Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas, Rector. (f) Msc. Keyling Sugey Delgadillo Ruíz, Secretaria General. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arroliga, Director De Registro Academico.

Reg. 2026-TP01372 - M. 21197258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION DE TITULO

El Suscrito Director de Registro Académico de la Universidad **"Jean Jacques Rousseau"** Certifica que, Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a

cargo, se ha Registrado: Número 2407, Folio 117, Tomo I del Registro de Título, que Dice **UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU UNIJAR POR CUANTO:**

LEONARDO ANTONIO SEQUEIRA UGARTE Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 561-221299-1002J, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los Estudios y Requisitos Académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina General. **POR TANTO:** Le Extiende el Título de **Médico General** Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Rector. Firma ilegible MSc. Keyling Sugey Delgadillo Ruíz. Secretaria General.

Conforme su Original. Registrado Número 2407, Folio 117, Tomo I del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua el día 20 de noviembre del año 2025. Firma ilegible Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director de Registro Académico. (f) Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas, Rector. (f) Msc. Keyling Sugey Delgadillo Ruíz, Secretaria General. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arroliga, Director De Registro Academico.

Reg. 2026-TP01373 - M. 21197258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION DE TITULO

El Suscrito Director de Registro Académico de la Universidad **"Jean Jacques Rousseau"** Certifica que, Según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a cargo, se ha Registrado: Número 2409, Folio 117, Tomo I del Registro de Título, que Dice **UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU UNIJAR POR CUANTO:**

MANUEL ENRIQUE BOHORQUEZ MONTANO Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N° 001-091199-1022G, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los Estudios y Requisitos Académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina General. **POR TANTO:** Le Extiende el Título de **Médico General** Con las Facultades y Prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. Firma ilegible Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas. Rector. Firma ilegible MSc. Keyling Sugey Delgadillo Ruíz. Secretaria General.

Conforme su Original. Registrado Número 2409, Folio 117, Tomo I del Registro de Títulos. En la ciudad de Managua el día 20 de noviembre del año 2025. Firma ilegible Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director de Registro Académico. (f) Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas, Rector. (f) Msc. Keyling Sugey Delgadillo Ruíz, Secretaria General. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arroliga, Director De Registro Academico.